Comunicación Financiera

Ya se ven los efectos de corto plazo de la reforma financiera, en la actividad de la banca de desarrollo: Alejandro García

REPORTERA: Mucho se ha dicho el crecimiento económico va de la mano con el crecimiento de la banca. ¿En este caso qué retos enfrentaría la banca hoy en el país?

ALEJANDRO GARCIA: Todos estamos esperando que venga el crecimiento del crédito bancario y que éste sirva como un motor también de un mayor dinamismo de la economía, sin embargo sí es muy importante, en nuestra opinión, más bien el crecimiento de la economía y un mayor dinamismo, son condiciones necesarias primero para efectivamente hay esa mayor demanda efectiva.

Hemos escuchado mucho en estos días que efectivamente la banca está muy bien preparada en términos de capital, de liquidez, de recursos, para dispersarlo en distintos sectores de la economía, sin embargo también es importante el hecho de que se cuente con sujetos de crédito, que sean efectivamente capaces de pagar esos créditos y eso obviamente viene de la mano con este mayor dinamismo de la economía.

Hoy por hoy todavía esta gradual recuperación que hemos tenido ha sido relativamente tímida, llevamos dos años de un crecimiento económico que si bien es positivo, ha sido bastante moderado.

Sin embargo, las expectativas obviamente de recuperación que se estaban vislumbrando para este año, obviamente están sujetas a los riesgos que existen en todo el contexto global, pero obviamente es importante que esa recuperación para que sea más vigorosa y sobre todo que tenga un efecto de derrame importante en el resto de la economía, no solo que esté concentrado o detonado por el sector exportador, sino que esto tenga un mayor dinamismo en el resto de las industrias, en otras compañías medianas, pequeñas, y sobre todo del sector consumo, también que ese mayor dinamismo cuando llegue, tenga un impacto directo en el ingreso de las familias para que ellos también sean sujetos de crédito con una mayor capacidad de pago.

REPORTERA: Por ejemplo, ¿la reforma financiera sí está cumpliendo con su objetivo, si se cumple ese estado de derecho para poder incentivar al sector?

ALEJANDRO GARCIA: La reforma financiera que se aprobó en el año pasado, en nuestra opinión es que más bien el impacto, los beneficios, los vamos a percibir más en el mediano plazo, obviamente sienta las bases en los que hay que trabajar y seguir trabajando para que se den esos elementos.

Sin embargo sí vemos que asuntos como el tema del estado de derecho, el ejercicio de la ley como debe ser, para que efectivamente la recuperación de los créditos y sobre todo que haya en los casos de créditos, que tengan un tipo de garantía colateral, que se pueda dar de una manera eficiente y a un costo relativamente bajo. Para que eso se traslade también a mayor disposición y en mejores condiciones obviamente va a tardar un poco de tiempo en que se consolide.

Sin embargo, sí hay algunos impactos de la reforma financiera que obviamente son de mucho más corto plazo, uno de ellos que ya lo estamos viendo con el rol de la banca de desarrollo o de las actividades de fomento en general que tiene el gobierno a su disposición para ejercer la política financiera, y estamos viendo ya como hay planes de financiamiento, de dispersión del crédito más activos en este año y seguramente seguirá siendo así adelante.

Y esto para nosotros resulta fundamental porque buena parte de los retos que tiene hacia adelante, no solo el sistema bancario sino un numero también mucho mayor de intermediarios financieros no bancarios, si queremos que otorguen crédito en mayor medida, que cuenten con el fondeo propicio para apoyar esos proyectos de crecimiento del país, y obviamente buena parte de ese fondeo va a venir también de los recursos que pueda dispersar de manera eficiente la banca de desarrollo. Eso sí lo vemos que está ocurriendo y habrá que ver que se consolide en un contexto de un dinamismo económico mayor.

REPORTERA: Un tiempo, ¿cuándo ya podríamos estar viendo estos beneficios?

ALEJANDRO GARCIA: La verdad es que no hay un fecha fatal en este sentido, no se le puede un objetivo o fecha límite en la cual se vayan a observar los resultados de la reforma financiera. Este es un camino, una carrera de larga distancia como decimos nosotros, y la verdad es que más bien si el objetivo final es que efectivamente se incremente la penetración bancaria y que eso se traduzca en mayor acceso y mejores condiciones para todos los usuarios, todos los agentes económicos, eso no va a ocurrir en dos, tres años, a la mejor incluso cinco años.

La realidad es que puede ser que ya tengamos avances considerables, nosotros pensamos que con la dinámica actual y la capacidad que tiene la banca de ir incrementando gradualmente esa penetración, sí vemos que se pueden estar ganando alrededor de dos puntos porcentuales de penetración bancaria respecto al PIB, sin problema alguno, y con la banca manteniendo muy sólidos fundamentos financieros.

Sin embargo, ya lo demás depende dónde se quiere ver o cuál es nivel ideal de penetración, entonces obviamente es una carrera de muy largo alcance. Sí, como te decía, ya se comienzan a ver los efectos de la reforma financiera en tema que son de corto plazo, sin embargo yo creo que es más bien la implementación y el que eso se convierta en un ejercicio que vaya rindiendo frutos de manera constante y no para un periodo en particular, sino que coadyuve para que efectivamente esa penetración vaya creciendo año con año de manera estable.